

INFORME SECRETARIAL. Ciénaga, 6 de octubre de 2021. Paso al Despacho informando que el apoderado de la parte solicitante solicitó se reconozca a la señora Juana Elena Salcedo Serna como compañera permanente del causante. De otro lado, se observa que el partidador nombrado no ha aceptado el cargo. ORDENE,

PIEDAD CECILIA PEREA VARELA
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE CIÉNAGA MAGDALENA

NATURALEZA DEL PROCESO: SUCESIÓN

RADICACIÓN: 47-189-40-89-001-2018-00405-00

CAUSANTE: JOSÉ RAFAEL HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

SOLICITANTE: MILADIS MARINA HERNÁNDEZ SALCEDO Y OTROS.

CIÉNAGA, OCTUBRE SEIS (6) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, así como el memorial aportado por el Dr. Johnny Johann Acosta Gutiérrez en el entendido que se reconozca a la señora Juana Elena Salcedo Serna, como compañera permanente del causante José Rafael Hernández Sánchez, por cuanto el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de esta localidad en audiencia celebrada el 26 de agosto de 2021 resolvió declarar la unión marital de hecho conformada por ellos, y en consecuencia, declarar la existencia y disolución de la Sociedad Patrimonial de hecho, es del caso acceder a ello.

Por otro lado, y en vista que ha transcurrido un término considerable y el Dr. Efraín Emilio Labarces Jiménez no ha aceptado el cargo como Partidor, lo pertinente será requerirlo por única vez para que se pronuncie al respecto.

Así pues, se

RESUELVE

PRIMERO: RECONOCER a la señora Juana Elena Salcedo Serna, como compañera permanente del causante José Rafael Hernández Sánchez, en atención a lo considerado en este proveído.

SEGUNDO: REQUERIR al Dr. Efraín Emilio Labarces Jiménez, por única vez, para que se pronuncie sobre el nombramiento que se le hizo como partidor al interior del presente trámite.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



**RICARDO ELÍAS DE JESÚS BOLAÑO GONZÁLEZ
JUEZ**



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
CIÉNAGA MAGDALENA**

Este auto fue notificado por estado en línea

Fecha: 7 de octubre de 2021